

MEMORIAS DEL VIII ENCUENTRO NACIONAL CONSTITUYENTE:
"Colombia Construye su legitimidad a través de procesos constituyentes"
Septiembre 21, 22 y 23 de 2007
San Agustín - Huila

***La Soberanía reside exclusivamente en el
pueblo.....***

Art. 3 de la C.P.N.

MEMORIAS DEL VIII ENCUENTRO NACIONAL CONSTITUYENTE:
"Colombia Construye su legitimidad a través de procesos constituyentes"
Septiembre 21, 22 y 23 de 2007
San Agustín - Huila

Agradecimientos:

A todas y todos los compañeros relatores y relatoras,
A los ponentes, a los coordinadores de las comisiones,
y especialmente a Claudia Patricia Avendaño
y Myriam Magnolia Méndez B quienes
hicieron la labor de organizar este
documento.

INTRODUCCION

El Comité Nacional de Coordinación Constituyente – COCO, acompañado y apoyado por diversas organizaciones e instituciones de carácter nacional e internacional, como La Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y contra la Guerra REDEPAZ, el PNUD, FESCOL, HUIPAZ, Gobernaciones y Alcaldías, concejales, diputados, congresistas, entre otros, convocó al VIII Encuentro Nacional Constituyente “Colombia construye su legitimidad a través de los procesos constituyentes”, realizado en San Agustín (Huila) los días 21, 22 y 23 de septiembre, avanzando con decisión y compromiso hacia la articulación de los procesos constituyentes con los diferentes escenarios locales, regionales y nacionales de forma crítica y proactiva con perspectivas políticas y responsabilidad social bajo la identidad de los pueblos, en sus propios tiempos, dinámicas y saberes, reconociendo de esta forma la importancia de un proceso constituyente convocado, organizado, planeado, ejecutado y evaluado por la mano participativa y democrática de los territorios.

El COCO asume con determinación los diferentes espacios gestados al interior de las comunidades que buscan desarrollar acciones tendientes a ampliar y consolidar los procesos ciudadanos de participación, impulsando, acompañando y consolidando los procesos constituyentes que apunten a la creación autónoma y democrática de planes de desarrollo y presupuestos participativos, iniciativas de gobernabilidad local y regional para la paz, que conlleven a visibilizar las diversas estrategias surgidas desde la cotidianidad de las comunidades en pleno ejercicio de su ciudadanía y su poder de decisión.

Para el desarrollo de este encuentro se emplearon estrategias pedagógicas y de deliberación, partiendo y reconociendo siempre, los saberes y aportes de todos y todas las participantes, las cuales giraron en torno al trabajo colectivo, organización, promoción política de la participación y a la identificación de posibles líneas de acción que contribuyen al fortalecimiento de los procesos constituyentes permitiendo reconocer la importancia de los mismos en la trascendental tarea que infiere el avanzar en el camino de la soberanía Colombiana.

PRESENTACION

Con gran entusiasmo y enorme complacencia presentamos los resultados del VIII Encuentro Nacional Constituyente "Colombia construye su legitimidad a través de procesos constituyentes", frente a la conformación y consolidación de procesos de gobernabilidad construidos democrática y participativamente desde el interior de las comunidades para su propio desarrollo.

Su contenido recoge el trabajo desarrollado por los diferentes procesos constituyentes en las diferentes regiones del país donde se informó acerca de la incidencia, cambios, dinámicas y propuestas de las asambleas frente al contexto nacional y colectivamente se visualizó una formulación consensuada para un futuro accionar.

Los procesos constituyentes son ejercicios políticos que buscan reconvertir prácticas políticas y organizativas que han perdido su vigencia o no han prosperado debido a sus esquemas rígidos de acción política, pedagógica y organizativa, transformándose en acciones legítimas pertinentes y contundentes para empezar a materializar soluciones reales que sumen a la construcción democrática de la gobernabilidad y a la transformación del Estado en beneficio de todos sus ciudadanos y ciudadanas.

Esperamos que estas memorias sean un instrumento de organización, acción y formación, para posibilitar una mejor y mayor comprensión de estos procesos y se encaminen hacia la concreción de planes de trabajo, que apunten a materializar el objetivo central de una Colombia incluyente, democrática y soberana.

Luis Emil Sanabria Durán.
Secretaría Técnica Comité de Coordinación
Constituyente – COCO
Presidente Nacional Colegiado Redepaz.

PROGRAMACION DEL VIII ENCUENTRO NACIONAL CONSTITUYENTE

"Colombia Construye su legitimidad a través de Procesos Constituyentes"

Septiembre de 2007

Reunión del Comité de Coordinación Constituyente COCO:

Previo al encuentro nacional constituyente, se realizará una reunión del comité de coordinación constituyente que tendrá como objetivo principal revisar los avances de preparación del encuentro y asumir responsabilidades

Jueves 20 de Septiembre:

- 08:00 p.m. Instalación del COCO.
- 08:30 p.m. Informe de los preparativos del Encuentro.
- 09:00 p.m. Reafirmación y/o definición de Responsabilidades durante el encuentro.

Recepción e instalación de delegados al Encuentro de Coordinación Nacional

Jueves 20 de Septiembre

- 04:30 – 11:00 p.m. Recepción y acomodación, Lugar: Alcaldía Municipal.

Viernes 21 de Septiembre.

- 07:00 a.m. Recepción y acomodación.
- 09:00 a.m. Acto público de recibimiento a las delegaciones, CAMINATA POR LAS PRINCIPALES CALLES DEL MUNICIPIO.
- 11:00 a.m. Instalación de la mesa del Evento. El señor Alcalde Municipal, Redepaz, los voceros de instituciones presentes y la coordinación nacional de procesos constituyentes.
- 11:15 a.m. Himnos nacional y de San Agustín.
- 11:30 a.m. Palabras de un representante de la comunidad internacional
- 11:35 a.m. Palabras de Redepaz.
- 11:40 a.m. Palabras del comité nacional coordinador constituyente.
- 11:50 a.m. Palabras del Señor Alcalde.
- 11:55 a.m. Palabras de la Presidencia colegiada de la Asamblea Municipal Constituyente de San Agustín.
- 12:05 m. Acto cultural
- 12:45 p.m. Aclaraciones y entrega de responsabilidades y explicación de la guía de trabajo.

- 01:00 p.m. Almuerzo
- 02:30 p.m. Trabajo en comisiones.

Comisión 1: Elaboración de la Plataforma Política de Procesos Constituyentes; Proceso de Paz Gobierno-ELN.; El proceso de Paz Gobierno-AUC y las víctimas de la violencia; el acuerdo humanitario y la papeleta por la Paz y los acuerdos humanitarios.

Responsable: William Zapata.

Ponentes: William Zapata, Carlos Iván Lopera

Metodología: Esta comisión, trabajará en cuatro momentos cada uno de una hora:

En el primer momento se presentará una memoria histórica de los anteriores encuentros, y el plan prospectivo y se propondrá un documento base de Plataforma Política, para ser deliberado y retroalimentado.

En el segundo momento se presentará un informe de los avances del proceso de diálogo entre el Gobierno y el ELN. en el cual se hará énfasis del papel de la sociedad civil. Se propondrán tareas al respecto.

En el tercer momento se presentará un análisis de la situación del proceso Gobierno-AUC y las Constituyentes en relación con las víctimas de la violencia y los derechos a la Verdad la justicia, la reparación y la No repetición. Se propondrán tareas al respecto.

El cuarto momento tendrá como insumo los avances logrados en materia del acuerdo humanitario y la propuesta de la Papeleta. Se propondrán tareas al respecto.

Comisión 2: Incidencia política actual de las asambleas constituyentes; el poder constituyente frente al poder constituido: retos, avances, tropiezos, logros. Actividades frente a la coyuntura política: Elecciones 2007 y planes de desarrollo 2008. Retos y Actividades 2008.

Responsable: Oscar Goyeneche D.

Ponentes: Luis I Sandoval, Leonardo Padilla.

Metodología: Esta Comisión tendrá en primer lugar dos intervenciones centrales cada una de 30 minutos: la primera de carácter teórico-conceptual acerca de la contradicción central entre el poder constituyente y el poder constituido a cargo de Luis I Sandoval y la segunda es una reseña de experiencias de las provincias del Sur de Santander a cargo de Gonzalo Romero.

Se abrirá un intercambio de preguntas y respuestas por 20 minutos.

Luego habrán tres exposiciones de caso cada una de 20 minutos: El caso de Tarqui- Huila, el caso de Mogotes-Santander y el caso de la Asamblea Constituyente de Antioquia.

Se abrirá la deliberación por 20 minutos.
El responsable relator, recogerá los principales puntos de vista que son consensos en la deliberación e igualmente los desacuerdos.
A continuación un delegado o delegada del COCO presentará las propuestas de trabajo frente a los planes de desarrollo 2008 y propuestas de acciones para el 2008 respecto del plan prospectivo.

Comisión 3: El desarrollo económico local; verdades y utopías: Intercambio de saberes y experiencias de Planes, programas y Proyectos económicos locales.

Responsable: Luis Emil Sanabria D.

Ponentes: Experiencia de Iza Cauca, Experiencia del Municipio del Páramo, Experiencia de Tarso, Experiencia del Nasa.

Metodología: Iniciaremos con las exposiciones de casos invitados. Cada exposición tendrá una duración de 45 minutos incluidas preguntas y respuestas. Se evidenciarán en las exposiciones los logros y las dificultades, así como los favorecimientos o impactos de carácter social tanto de los beneficiarios socios en el caso de proyectos productivos, como de la sociedad entorno. Se hará énfasis en las relaciones laborales, culturales, políticas en cada caso.

Luego de las exposiciones se hará una ronda de intervenciones guiados por la siguiente pregunta ¿Es posible en medio de la globalización, hablar de desarrollo local sostenible? ¿Es posible asegurar el alimento de la comunidad a precios competitivos con la producción local? ¿Qué hace que un proyecto productivo o un modelo de desarrollo sea sostenible y qué lo hace fracasar?

Se recogerán los elementos centrales evidenciados en la exposición y deliberación como parte de un documento para la continuidad de la deliberación.

Comisión 4: Encuentro fundacional de la Escuela Nacional Constituyente.

Responsable: Juan Carlos Castro.

Ponentes: Experiencia pedagógica de SEPAS Sur de Santander, Experiencia pedagógica de CORVIPRI-REDEPAZ, Experiencia pedagógica de REDEPAZ-Área de territorialidad para la Paz, Experiencia pedagógica de la AMC de Tarso-Antioquia

Metodología: Cada presentación tomará cerca de 45 minutos, dando tiempo al reconocimiento de las principales metodologías y temáticas pedagógicas desarrolladas por los procesos y presentando las herramientas pedagógicas con que se cuenta (videos, manuales, cartillas,

ensayos, programas radiales, etc.). Luego se hace un intercambio de preguntas y deliberación tendiente a configurar el equipamiento de herramientas pedagógicas constituyentes y avanzar hacia una nueva pedagogía social y política de participación ciudadana y la paz.

- 08:00 p.m. Cena
- 09:00 p.m. Dormida.

1. Conclusiones:

Sábado 22 de Septiembre

- 07:00 a.m. Desayuno.
- 08:00 a.m. Preparación de las conclusiones de las comisiones.
- 09:00 a.m. Presentación en Plenaria de Conclusiones de comisiones, deliberación.
- 01:00 p.m. Almuerzo
- 03:00 p.m. Presentación de la investigación constituyente - CINEP
- 04:00 p.m. Revisión y adecuación del Plan prospectivo, Deliberaciones y responsabilidades.
- 06:30 p.m. Cena.
- 08:00 p.m. Acto cultural y de integración.

4. Despedida: Domingo 23

- 09:30 a.m. Visita turística al parque arqueológico de San Agustín.
- 10:00 m. Homenaje al Señor Gobernador del Huila Dr. Rodrigo Villalba M. por su apoyo incondicional a las constituyentes municipales.
- 10:30 a.m. Lectura de declaración final.
- 11:00 a.m. Ritual indígena para estrechar la unidad y los afectos constituyentes a cargo de la comunidad YANACONAS.
- 11:00 a.m. Despedida

Trabajo en plenaria:

Una vez elaboradas las conclusiones, que son a la vez recomendaciones para cada proceso, se expondrán en la plenaria central dando cuenta de las diferentes perspectivas planteadas, con el fin de no descalificar ninguna propuesta o experiencia. La plenaria más que rediscutir las recomendaciones de las comisiones, deberá complementar o proponer mecanismos para que éstas se hagan realidad en cada localidad.

CONCLUSIONES

RELATORIAS

RELATORIA COMISION PRIMERA:

Elaboración de la plataforma política de los procesos constituyentes; procesos de paz con el gobierno-ELN.; el proceso de paz gobierno – AUC y las víctimas de la violencia; el acuerdo humanitario y la papeleta por la paz y los acuerdos humanitarios.

PLATAFORMA DE UNIDAD POR UN MOVIMIENTO CONSTITUYENTE DE SOBERANIA POPULAR EN COLOMBIA.

Presentación

Las Asambleas Constituyentes son un ejercicio que busca reinventar la forma de participar, de tomar parte, de asumirse como ciudadano y como colectivo a través de espacios locales en donde se ejerza la democracia participativa, el manejo y solución de conflictos en una dinámica de construcción, reconocimiento del otro, validación de saberes y diseño de planes de vida.

Se trata de un proceso de interiorización, convencimiento y enamoramiento que reconvierta prácticas desgastantes de encuentro y relación con el otro, hacia la construcción de un sujeto de transformación social soberano, que decida, proponga y asuma la importancia de su accionar en el ámbito público redimensionando el Estado y su relación con los pueblos, haciendo efectivos los principios y fines del Estado Social de Derecho, establecidos en la Constitución Política de 1991 para todos los colombianos.

Para el alcance de este ejercicio los espacios de cotidianidad locales o regionales se deben comprender como las plataformas en donde la democracia se emplee de una forma conciente trascendiendo las reivindicaciones sociales o coyunturales para pasar a constituirse en una nueva forma ciudadana de asumirse y comportarse colectivamente.

Lograrlo implica una labor pedagógica ligada a las formas de comprender el mundo estableciendo nuevas confianzas que permitan fortalecer la unidad y la identidad de los sujetos y el colectivo en su recorrido por la soberanía popular en Colombia.

Justificación

Nos encontramos atravesando una de las peores encrucijadas de la humanidad que nos obliga a repensar y a reinventar nuevas relaciones sociales, políticas y económicas que nos incluyan a todos y permitan procesos auto sostenibles y democráticos.

Muy a pesar de las bondades democráticas que posee la constitución de 1991 nos encontramos ante una grave crisis de legitimidad del Estado, una crisis económica y social sin precedentes y una débil participación ciudadana para afrontar, contrarrestar y reorientar el devenir de nuestra Nación.

En obediencia a esto, encontramos que las Asambleas Constituyentes surgen de la voz de las comunidades como expresiones de vida y de transformación que articulan necesariamente el involucrarse en escenarios de participación; a través del compartir diario y vivencial de saberes, sueños y metas colectivas.

En términos culturales, como proyecto de sociedad, proceso social y reto pedagógico; las Asambleas Constituyentes parten de la necesidad de generar en las personas sentido de pertenencia, de solidaridad, de acompañamiento, de relaciones de cooperación y ayuda que son desvirtuadas dentro del sistema pero que se encuentran y fortalecen en la comunicación y la recuperación de la memoria colectiva constituyéndose como factores definitivos en el fortalecimiento de las comunidades.

La Constitución Política de 1991 avanza al reconocer en el artículo tercero la democracia directa y la democracia participativa, invistiendo al ciudadano como portador exclusivo de la soberanía; encontrándonos con que a pesar de la normatividad y los beneficios declarados, no se ha generado procesos legítimos de toma de decisiones ni se ha reconocido la existencia de dinámicas locales que trascienden desde la cotidianidad a un nuevo hacer ciudadano fundado en la democracia y la reconciliación.

En medio de este panorama, en Colombia han surgido iniciativas ciudadanas y organizaciones que han logrado un nivel de conciencia e incidencia y que requieren ser fortalecidas desde los elementos de base a través de un acompañamiento social que permita encuentros constantes, en donde se le de cabida a la expresión de inquietudes, reflexiones, propuestas afianzando la identidad del proceso.

Para este propósito, es necesario que las Asambleas Constituyentes continúen desarrollando acciones y programas de interacción social más profundos que rompan con la cultura vertical y jerárquica y establezcan procesos horizontales de escucha, de reconocimiento, de diálogo, de comprensión, de visibilización de imaginarios, sueños e inclusión del otro, que permitan la suma de las individualidades en búsqueda de la conformación del colectivo.

Por lo tanto, este ejercicio de reinventar las relaciones sociales y de construir con los otros, se presenta como una estrategia, una opción, que busca avanzar hacia nuevas prácticas sociales y de aprendizaje colectivo en la comprensión y en las relaciones socio territoriales que se establecen permitiendo a las ciudadanías del país acceder a la vida pública para tomar decisiones en la vida local, regional y nacional.

Guías de Acción del Movimiento Constituyente de Soberanía Popular en Colombia

Las Asambleas Constituyentes como estrategia de modernización de la democracia, la conformación de un Estado Social de Derecho y la gestión pública en los gobiernos locales, en ejercicio de su poder soberano tendrán por objeto constituirse **en un Instrumento mediador de la Acción del Estado y los ciudadanos haciendo efectivo el poder del constituyente primario en las decisiones públicas que afectan o comprometen los intereses económicos, políticos, administrativos y culturales de la sociedad colombiana**, mediante la construcción colectiva de Agendas y Políticas Públicas, de la Planeación del Desarrollo, la distribución del Presupuesto, los Programas de gobierno, y el control social; por lo tanto estimula la actuación política de organizaciones sociales, conformadas por mujeres, jóvenes y hombres procedentes de todos los sectores sociales que participan en la vida pública, a partir de intereses sociales reconocidos que quieran hacer parte directamente en la constitución de gobiernos públicos y en el control social a la gestión.

Las Asambleas Constituyentes actuarán con sentido político y como alternativa de democracia directa en el poder local, evitando el procedimentalismo y la logística organizativa sin efectos públicos.

Asumirán el ámbito municipal y local como centro de las decisiones políticas, y los sectores sociales, reconociendo que la vida pública del país se inicia y se desarrolla en sus entornos, donde deberán predominar las iniciativas ciudadanas de base constituyente articuladoras de las alternativas democráticas.

Las Asambleas trabajarán en la formación y educación de escuelas de desarrollo humano integral, desarrollo a escala humana y cultura de paz, que permitan desaprender la cultura de la violencia que tanto daño le ha ocasionado a los ciudadanos y al país.

Los procesos requieren del fortalecimiento de estructuras locales y de orden nacional, como medio de coordinación y articulación, que promueva la gestión de proyectos legislativos y de orden económico para la sostenibilidad de los mismos.

Los Gobiernos departamental y municipal articularán las asambleas locales y municipales a las estrategias de desarrollo y a los diferentes programas, para que no queden aisladas, sino vinculadas al desarrollo local y regional.

Principios Filosóficos Guías de la plataforma de Unidad del Movimiento Constituyente de Soberanía Popular en Colombia:

Nuestra acción constituyente, por su contenido constitucional y democrático, tendrá un carácter político no partidista.

Las Asambleas Constituyentes son alternativa de integración y de UNIDAD LOCAL, REGIONAL y NACIONAL.

Son parte de un proceso de transformación de la cultura social, política y de las relaciones de poder.

Son procesos y movimientos autónomos, de implementación de la democracia participativa, de empoderamiento ciudadano de lo público para que los ciudadanos se asuman como actores de cambio y transformación en reconocimiento de sus derechos y deberes.

Las Asambleas Constituyentes tendrán como fundamento contribuir al desarrollo y a la dignidad humana y la paz.

Las Asambleas Constituyentes, en ejercicio, trabajarán por la defensa de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Los principios constitucionales de soberanía popular, democracia participativa, gobernabilidad democrática, pluralidad, respeto a la vida, a la libertad, la autonomía de sus entes territoriales, la solidaridad, la descentralización y la justicia, serán el fundamento de UNIDAD y guía del movimiento constituyente de soberanía popular de los colombianos

El apoyo político y de cooperación internacional para la paz, constituye una estrategia de protección y fortalecimiento de estas iniciativas civiles de formación para la democracia, el desarrollo y la paz.

San Agustín, 23 de septiembre de 2007

PROCESOS DE PAZ CON EL GOBIERNO ELN, FARC, AUC Y LA PAPELETA POR LA PAZ Y LOS ACUERDOS HUMANITARIOS.

La Comisión inicio con un análisis retrospectivo de los procesos de negociación del conflicto armado, las posturas políticas de cada una de las partes dentro del proceso, preguntándose acerca de los mecanismos o las formas existentes de participación de la sociedad civil y su pertinencia en la toma de decisiones en el proceso. La Comisión abordó la situación de los procesos constituyentes, mediante un análisis de escenarios y retos y al final discutió alrededor de propuestas para el desarrollo de la negociación, temas de agenda y participación de la sociedad civil.

A través del desarrollo del tema proceso de paz del Gobierno y el ELN, los asistentes a la misma manifestaron la importancia que deben tener los diferentes procesos constituyentes a lo largo y ancho del país en cuanto a la ubicación de la participación social en la negociación destacándose que la participación de la sociedad es la columna vertebral para el buen desenvolvimiento del mismo; si bien hay temas y escenarios bilaterales entre el Gobierno y la guerrilla, ellos deben articularse con aquellos; como los procesos constituyentes; que permitan una participación democrática autónoma, pluralista, representativa, social y política y dotada de mecanismos que la relacionen con los escenarios de diálogo o negociación bilateral sin ninguna subordinación ni al Gobierno ni a la guerrilla. Se mencionan los procesos constituyentes como aliados futuros en proceso

preconstituyente en donde se apoye la convención nacional del ELN como acto preconstituyente de paz.

La Comisión propone que el diseño del proceso debe considerar aspectos de procedimiento y al mismo tiempo mecanismos para la construcción de consensos sobre la agenda social y política de construcción de la paz, proponiéndose abordar el tema de la paz como un concepto que supere la idea de la misma como simple silencio de fusiles o terminación de confrontaciones armadas para darle paso a la democracia y a la justicia social, ubicando iniciativas y acuerdos de aplicación inmediata en donde los procesos constituyentes actuarán como instrumentos de mediación con voz y voto en asuntos humanitarios, de asistencia a la población civil afectada programas y planes sociales de urgencia en lo regional y en lo nacional.

Frente a las negociaciones del Gobierno con las FARC, la Comisión planteó nuevamente la necesidad de hacer parte de una iniciativa que busque el acuerdo humanitario y el regreso de las personas tenidas en cautiverio. Si bien se resaltó la ayuda ofrecida por Venezuela y Francia en la mediación del conflicto armado colombiano, se planteó nuevamente la materialización de la iniciativa de la papeleta por la paz y los acuerdos humanitarios, para la construcción de acuerdos en todos los sectores de la sociedad donde se asuma el rechazo a la guerra sucia, crímenes atroces, de guerra o lesa humanidad, complicidad, cooperación y tolerancia de acción de grupos armados.

Se hace necesario evidenciar aun más la presencia y el accionar de las Asambleas Constituyentes a través de mesas de interlocución entre las partes llamadas al diálogo, manifestando la Comisión, la pertinencia de trabajar una propuesta acerca de cómo quedan los lugares que se encuentran actualmente bajo el poder de algún grupo armado, evidenciando la importancia de instaurar pactos de paz entre los procesos constituyentes y los grupos al margen de la ley.

Para esto se planteó la estrategia de trabajar con colegios, escuelas y organizaciones juveniles entendiendo que son los jóvenes los más afectados por el conflicto armado y también son ellos los encargados de dar un viraje sustancial al acontecer de los procesos de negociación a través de las constituyentes, las cuales deben abordar temas tan complejos como los cultivos ilícitos, la presencia de multinacionales que colaboran con los grupos armados y los altos índices de

impunidad que posee el país en materia de estas negociaciones y diálogos de paz.

Frente al proceso de paz del gobierno con las AUC y las víctimas de la violencia, los procesos constituyentes ponen en primer plano los derechos humanos como camino cierto y sostenible hacia la paz y no como un obstáculo para la reconciliación, esto es concretar la verdad, justicia y reparación, como eje central del proceso de legalización de los paramilitares. Al respecto, la Comisión considera que la llamada Ley de Justicia y Paz está cargada de grandes y graves señas de impunidad.

La Comisión contó con varias experiencias de vida de víctimas del paramilitarismo, en las cuales se evidenció lo sesgado del proceso de desmovilización, las garantías que se les continúan brindando a los ex combatientes a pesar de saberse que se encuentran en procesos de re-organización y que en ningún momento la rendición de cuentas y las versiones libres que han entregado los militantes de las AUC han sido claras y públicas. Siguen existiendo grandes vacíos en los acuerdos firmados y sostenidos con el Gobierno.

Los procesos constituyentes deben sentarse a pensar y planear estrategias que apunten a definir cómo será la reparación psicosocial de las víctimas que llevan años cargando su dolor en silencio, articulando esfuerzos con otras instancias decisorias en el tema.

Muchas de las personas asistentes a la Comisión y pertenecientes a los procesos constituyentes son víctimas y conocen de cerca lo que significa serlo, expresando que la recuperación emocional va más allá de la atención psicológica y está ligada a la recuperación de su dignidad frente a la sociedad. En un conflicto armado además de las lesiones individuales, están las lesiones sociales y es aquí donde las constituyentes aparecen; si bien la violencia genera víctimas cuyas historias no son visibles y cuyos recuerdos son reprimidos por una historia oficial que busca, desde el poder una única versión de los hechos; el recuperar la memoria histórica es un paso hacia la reconciliación, por lo tanto el encuentro con el otro, los espacios de deliberación donde todos son válidos y el andar el camino hacia una vida digna con poder de decisión; ayudan en ese proceso.

Otra de las propuestas se refiere a la importancia de movilizar las constituyentes frente a los hechos que ocurren con el paramilitarismo y en general con los procesos de paz, buscando realizar un seguimiento de los mismos y procurando que la

presencia y participación de la sociedad civil sea siempre constante, además de avanzar hacia un proceso claro que llegue a la verdad de los acuerdos entre el Gobierno y los paramilitares.

Igualmente se planteó la necesidad de trabajar asambleas con el componente de reconciliación con las víctimas enfocado hacia la construcción de un poder soberano y digno, viendo a la víctima como un actor vivo, poseedor de derechos, propositivo y democrático, en donde las constituyentes busquen defender a las víctimas y generar más apoyo nacional e internacional, exigiéndose garantía total de protección del Estado a las víctimas.

Los procesos constituyentes deben colaborar en la capacitación de las víctimas para que se comprendan como seres de derechos y para que no sean vulnerados por ninguna institución, además para que avancen en la recuperación de su dignidad, se deben adelantar propuestas desde las constituyentes para abordar el tema de las víctimas y su dignificación desde el olvido forzado donde los victimarios exponen su propia versión de los hechos y se valen de la omisión selectiva de acontecimientos importantes y de la manipulación de los hechos; se rompen los lazos de solidaridad entre las víctimas y la población civil, generando la revictimización como ataque frontal a la identidad y a la autoestima de las víctimas.

Los espacios constituyentes deben trabajar en colectivo con las víctimas; aunque se tiendan a intensificar los sentimientos de dolor y de injusticia pero que propician la solidaridad y la movilización social. Los procesos constituyentes deben empoderar a las víctimas para que éstas reclamen que sus historias sean escuchadas, sin estos sentimientos de pertenencia y unión las narraciones de las víctimas quedarían relegadas a relatos conmovedores pero que, en definitiva, no pasarían de ser historias individuales; por lo tanto las constituyentes a través de la solidaridad y la movilización permiten la acción colectiva visibilizando el entramado político en el que se encuentran los grupos y comunidades afectadas, contribuyendo así a obtener bienes colectivos necesarios para reparar el tejido social: la igualdad de derechos, el procurar justicia y el formular políticas que garanticen una paz duradera, garantías jurídicas y debido proceso, reparación y reconciliación.

Frente al acuerdo humanitario y a la papeleta, los procesos constituyentes se quieren manifestar y hacer escuchar por los grupos armados frente a

temas tan vitales como el abolir conductas o prácticas utilizadas por los combatientes que están prohibidas por el DIH; tales como el uso de métodos de combate o armas prohibidas, privaciones arbitrarias de la libertad y desplazamiento forzado de la población civil, entre otros.

Además esta papeleta busca establecer mecanismos que garanticen el cumplimiento de los compromisos como las comisiones de verificación, mecanismos de operación, logística, condiciones de seguridad para las comisiones de verificación o seguimiento.

También se contempla alcanzar con esta iniciativa el compromiso de respetar a la población civil, la no vinculación de menores al conflicto, respetar a los territorios de los pueblos indígenas y afro descendientes.

Todo lo anterior se busca materializar a través de movilizaciones, marchas, cantos, mandatos que fortalezcan la acción política no-violenta y el pronunciamiento nacional a favor de la libertad, la soberanía y la democracia, para ello se propone colocar urnas en centros comerciales, colegios, escuelas, centros de votación e ir estructurándola poco a poco de la mano de todos los constituyentes.

Es importante informar que se cuenta con 150 organizaciones que apoyan la iniciativa y que esto representa una gran fuerza para alcanzar legitimidad entre los procesos constituyentes. Por eso se requiere promover la papeleta en el seno de las Asambleas, seguros de que esto puede traer consigo la apertura de nuevos espacios como laboratorios de paz y movimientos juveniles por la paz, creando comités impulsores y de seguimiento de esta propuesta.

CONCLUSIONES:

- ❖ Avanzar desde ahora en el tema de una convergencia en la solución negociada. Si bien las dinámicas de los diálogos entre el Gobierno y grupos armados al margen de la ley, son diversas, tienen tiempos y formas diferentes, no debe perderse de vista que el proceso ideal es aquel que involucre al conjunto de la sociedad.
- ❖ En las negociaciones del Gobierno con los diferentes grupos armados se hace necesario una mirada a lo regional, ya que no será posible consolidar un proceso de paz nacional que no contemple las

propuestas de convivencia pacífica y no-violenta de las que hace parte las constituyentes.

- ❖ Abordar el tema del narcotráfico, los cultivos ilícitos y su relación con el medio ambiente como tema principal para un próximo encuentro constituyente, permitiendo acercarse a la soberanía real de los pueblos.
- ❖ Los procesos constituyentes deben hacer parte de las mesas de diálogo y de negociación como sociedad civil con voz y voto, con el fin de avanzar hacia una transformación colectiva del conflicto armado.
- ❖ Las constituyentes deben procurar el seguimiento al proceso de desmovilización de las AUC con el fin de tener presencia de la sociedad civil, además de realizar un acompañamiento a las víctimas del conflicto armado, buscando su dignificación y empoderamiento ciudadano.
- ❖ Materializar la sexta papeleta, generando apoyo nacional a la iniciativa, llegando a todas las poblaciones para hacer sentir la fuerza y la incidencia de las asambleas constituyentes.
- ❖ Trabajar el tema de impunidad desde el colectivo, desde las organizaciones de base trascendiendo a la Ley de Justicia y Paz e incidiendo desde los procesos constituyentes.

RELATORIA DE LA COMISIÓN DOS:

Incidencia de la política actual de las asambleas constituyentes: el poder constituyente frente al poder constituido...

La incidencia política de las asambleas se evidencia en el contexto social y político de Colombia que al encontrarse atravesando una grave crisis económica, política y social exige una respuesta amplia y organizada de la sociedad, en el sentido de consolidar referentes de pensamiento y acción que se distancien cada vez más del uso de la violencia como método para resolver los conflictos.

Los procesos constituyentes en Colombia se instauran como un gran esfuerzo dirigido al

sostenimiento de la vida, resistiéndose a la imposición y creando propuestas alternativas para la construcción de planes de vida en colectivo en donde se reconoce al otro, se llega a consensos y se validan todos los saberes.

A lo largo del desarrollo de la Comisión se dieron a conocer las experiencias constituyentes de los municipios de MOGOTES (SANTANDER), LA ARGENTINA (HUILA) y del departamento y Municipios de ANTIOQUIA, identificando en cada proceso su relación con el poder constituido en cada región, las instituciones y su articulación con las constituyentes.

Luis Sandoval, investigador del ISMAC y ponente invitado, inicia su exposición en forma pedagógica empleando un balón que lanza a diferentes participantes, esto con el fin de manejar la premisa de que la democracia es un juego, pero un juego organizado y con reglas relacionadas con derechos, deberes, oportunidades y equidad para todos y todas. Si las reglas del juego no se respetan no funciona el sistema democrático es tanto como decir que en cualquier deporte si las reglas no se respetan, no se puede jugar; así genera un interrogante que más adelante fue base para la discusión y la construcción de propuestas: el poder constituyente... el poder constituido...¿existe claridad en esta discusión? ¿Existe una definición clara de las diferencias entre el poder constituyente y el poder constituido? La respuesta a este interrogante por parte del ponente plantea que es una relación dialéctica en la que el poder constituyente siempre cuestiona a los poderes constituidos y tiende a superarlos y sustituirlos. Es preciso no confundir poder constituido con instituciones existentes. El poder constituido (el régimen, el establecimiento) es el entramado de actores y relaciones dominantes y tradicionales que mantienen condiciones de inequidad, restricción de la democracia, prácticas corruptas y tratamiento violento de las diferencias y conflictos sociales. Este poder constituido, que por parte de algunos se denomina statu quo, a veces copa la vida institucional, pero no siempre ocurre así, también ocurre que el poder constituyente que es un poder nuevo, democrático, convivente, impulsor de la justicia social, tiene espacio o copa la institucionalidad, en particular la institucionalidad local. Ese proceso transformador generado por el poder constituyente nunca debe ir desligado del análisis crítico de la realidad y de imaginarios renovadores incluyendo bagajes teóricos, metodológicos, pedagógicos y prácticos para generar el cambio.

Las herramientas conceptuales para poder ejercer ese poder transformador existen y se fortalecen dentro de las constituyentes...la vida, la palabra, la ciudadanía, la soberanía, la autonomía, la multitud, la participación, entre otros. En el concepto y en la práctica es preciso distinguir entre ciudadanía asistencial (sisben, familias en acción...), ciudadanía habilitante que se expresa en la vigencia real de derechos políticos y sociales y ciudadanía emancipatoria que implica posibilidades plenas de libertad e igualdad para todos los ciudadanos y ciudadanas, realizando por esta vía la democracia no solo como método sino también como condición social. Constituirse es entrar por el camino de ejercer ciudadanía en plenitud transitando de la asistida hacia la habilitante y la emancipatoria.

En Colombia está naciendo un nuevo país a través del poder constituyente. Las experiencias de las constituyentes en municipios y regiones de Colombia se inician con Mogotes en 1997. Leonardo Padilla, ponente, plantea que el proceso constituyente es una situación de todos los días, está en manos del hombre capaz de hacer las transformaciones de la realidad que lo circunda. El proceso surge como consecuencia de la violencia armada, a raíz de unos problemas en la zona, a partir de eso se propusieron generar estrategias para contener la violencia, la motivación hace parte fundamental para la creación de escenarios para la participación, y mientras se construía poder ciudadano los poderes constituidos iniciaron un proceso paralelo que generó, ante la incompreensión del nuevo proceso constituyente, el ser tildados de subversivos.

La autonomía en este municipio se rescató a partir del empoderamiento y puesta en práctica del artículo tres de la constitución política: la soberanía reside exclusivamente en el pueblo, nadie es concejal, edil o presidente si el pueblo no lo deja, el pueblo delega el poder porque él es el soberano. La renuncia del alcalde, nunca se hubiera conseguido a través del mecanismo de revocatoria del mandato, se tuvo que recurrir a un proceso de movilización y presión social para lograr la renuncia del alcalde.

La segunda experiencia es de La Argentina Huila, presentada por Isabel López, la cual plantea que el proceso constituyente ha tenido características similares a las de Mogotes en el caso de la estigmatización como subversivos ya que se generaron debates en el recinto del consejo municipal y, de igual forma, el proceso ha tenido logros concretos como es el caso de la emisora comunitaria a través de la cual se promueve la

participación ciudadana a través del proceso mismo y además se construyó un plan de gobierno único para los candidatos a la alcaldía.

Experiencia departamental de Antioquia presentada por parte de CARLOS ARTURO GALLEGU: partieron del cuestionamiento del manejo de los recursos públicos, el ponente hace referencia al proceso de movilización generado por el ex gobernador Guillermo Gaviria Correa, se realizó un estudio profundo de la constitución; para poder hacer esta movilización se convoca una gran asamblea departamental, en la cual al menos el noventa por ciento de los participantes hicieron parte de un proceso de formación ciudadana.

Los cuatro ejes de trabajo de la Constituyente de Antioquia son la gobernabilidad, el conflicto armado, fomento de la educación y de la cultura de paz y el desarrollo económico a escala urbana.

PROPUESTAS DE LOS PROCESOS CONSTITUYENTES DENTRO DE LA INCIDENCIA POLITICA.

Para construir poder constituyente, desplazar el poder constituido y asumir la construcción de nuevos mundos se hace necesario comprender la realidad local y comprender los ritmos de la región partiendo del fortalecimiento organizacional donde se tenga en cuenta una visión, unas estrategias claras, programas claros a corto y largo plazo, estructuras organizativas incluyentes, y capital humano que permita hacer una lectura de la realidad y proponer alternativas de solución.

Emplear herramientas comunicativas que permitan dar claridad de lo político, lo social, lo económico y lo ambiental, crear espacios de información y formación dentro del proceso constituyente, que permitan orientar sujetos sociales capaces de incidir en la construcción de planes de desarrollo, como ejercicio de democracia directa.

Elaborar un discurso más crítico y pedagógico, frente a la tarea de los constituyentes, transformar instituciones locales y de municipios con capacitación y educación para constituir un poder que transmita educación y formación política ciudadana para apoyar la gobernabilidad.

Desarrollar procesos de acompañamiento con un enfoque que permita recuperar el sentido colectivo, empoderamiento y construcción de metodologías que permitan evitar que los

procesos fracasen a causa de la no articulación y/o confrontación entre ambos poderes, el desarrollo pedagógico va de la mano con el proceso organizativo y de fortalecimiento: desarrollo de escuelas pedagógicas, enfocadas al proceso constituyente.

El poder constituyente debe tener incidencia en el poder político, no se debe excluir y debe proponerse que los constituyentes participen en los procesos políticos en la región a la que pertenecen, inclusive los electorales, por lo tanto se requiere partir de la credibilidad que es la base de todo, trabajar como constituyente unidos, no convertirse en un grupo más, el poder constituyente trabaja en equipo, permitiendo llegar a acuerdos con las instituciones cuando ellas muestran un carácter abierto y renovador como política para impulsar los procesos constituyentes.

Dentro de este proceso de consolidación dinámica, alternativa pero no confrontativa, se necesita instalar en la política pública los anhelos y los deseos de democracia de los habitantes de un territorio. Realizar pactos de compromiso con los candidatos, adoptar con amplia participación programas únicos de gobierno, convertidos en planes de desarrollo iniciando una gran movilización social desde la base. Se trata de generar procesos de construcción de democracia directa y democracia en profundidad, la incidencia política aprovecha y crea condiciones favorables al surgimiento y consolidación del poder constituyente.

A continuación resumen preparado por Luis Sandoval, ponente invitado, del debate realizado por la Comisión Dos del VIII Encuentro sobre incidencia política de las Asambleas Constituyentes:

El poder constituyente –PC- es un poder territorial, autónomo, transformador, alternativo pero no confrontativo. El PC no es antiinstitucional per se. El PC se encamina a cambiar un estado de cosas inaceptable (injusticia, antidemocracia, corrupción, violencia, ingobernabilidad, crisis...) pero no la institucionalidad democrática donde ella existe y opera. El PC utiliza exclusivamente medios de lucha civil y aprovecha todos los espacios que permitan avanzar en ejercicio real de soberanía, ciudadanía y vigencia universal de derechos. El PC es un proceso de profundización de la democracia como libertad y como igualdad esto es, democracia como método y como condición social.

El PC se construye sin violencia, sin corrupción, de abajo hacia arriba, de la periferia al centro. El PC expresa la movilización instituyente del pueblo soberano desde el nivel local y regional hacia el nivel nacional. El PC nace en las comunidades locales, municipales y regionales, y se proyecta a la nación entera. El PC es absoluto, perenne, irrevocable e inapelable, cuando lo ejerce el conjunto de los colombianos y colombianas como expresión de voluntad política colectiva.

El PC se soporta en el ejercicio pleno y expansivo de ciudadanía. Constituirse es hacerse plenamente ciudadanos y ciudadanas en el seno de una comunidad política territorial. El PC supera la ciudadanía asistida a la cual se reducen muchos de los programas llamados sociales del Estado o de entidades privadas y se orienta hacia la ciudadanía habilitante como vigencia integral de derechos y aún a la ciudadanía emancipatoria que conjuga en plenitud libertad e igualdad.

En una palabra, el PC se propone, en condiciones concretas de tiempo y lugar, la realización de un Estado unitario, social, democrático y de derecho en el cual se reconoce y se incluye toda la pluralidad y diversidad étnica, de género, cultural y regional de la sociedad colombiana. El PC lo protagoniza el pueblo cuando el pueblo se hace consciente de que en él reside la soberanía y de que, por tanto, es el sujeto político por excelencia.

CONCLUSIONES:

- ❖ Lo constituyente (alternativo) y lo constituido (institucionalidad democrática) no está por encima lo uno de lo otro, se articulan y se dinamizan constantemente.
- ❖ Lo constituyente busca superar un estado de cosas inaceptable: inequidad, restricción de la democracia, prácticas corruptas y tratamiento violento de las diferencias y conflictos sociales.
- ❖ Lo constituyente es mucho más que lo constituido dentro de la democracia porque se refiere a la voluntad del pueblo y sus formas de construir poder.
- ❖ Se requiere una mayor incidencia a nivel nacional de las asambleas constituyentes para generar un mayor impacto con relación a las decisiones que toman las instituciones, se necesita evidenciar la voz de las asambleas y su participación soberana en los espacios institucionales.
- ❖ Se propone que el poder constituyente lidere la recolección de firmas para el acto legislativo de transferencias y que

trabaje en conjunto con las instituciones que se unan a la propuesta.

- ❖ Los procesos constituyentes deben realizar un pacto de gobernabilidad con los alcaldes y concejales y asumir una posición clara frente a los procesos políticos que se lleven a cabo.
- ❖ Lo ideal en el poder constituyente, es el incidir en políticas nacionales que contribuyan a la conformación efectiva de un Estado social democrático de derecho.
- ❖ Entenderse como constituyente, como ser individual y apuntar hacia el trabajo colectivo dentro de las comunidades construyendo planes de vida con los pueblos para obtener legitimidad y poder popular.
- ❖ El poder constituyente es poder territorial pero no confrontativo, es un proceso de profundización de democracia como igualdad y libertad donde quepamos todos los colombianos.

RELATORIA DE LA COMISION TRES: El desarrollo económico local; verdades y utopías: intercambio de saberes y experiencias de planes, programas y proyectos económicos locales.

En esta Comisión, que contó con Luis Emil Sanabria Durán como coordinador, se habló del desarrollo local como la necesidad de redirigir las energías de la sociedad y del Estado tras un objetivo estratégico: facilitar la generación de estructuras económicas centradas en el trabajo capaces de coexistir, complementarse y competir con el sector empresarial en los mercados, proponer otras bases para el desarrollo de las empresas locales y endógenas superando la separación entre política social y política económica, dando lugar a políticas socio económicas con otra racionalidad, que tenga en cuenta todos los balances: económicos, sociales, políticos y de sustentación de las bases naturales de la ciudad o de la región.

La Comisión abordó experiencias de desarrollo local, a partir de la participación, fortalecimiento y conformación de organizaciones sociales que propendieron por una propuesta de gobierno local alternativo.

Se presentaron 4 experiencias que fueron:

Municipio El Páramo, en Santander; Municipio Inzá, en Cauca; Municipio de Tarso, en Antioquia y Proyecto NASA.

En el caso de Páramo se inicia el proceso, debido a la crítica situación por la que estaba atravesando el municipio, en el sentido de que si no se actuaba dejaría de existir como Municipio, por que desbordaba su capacidad de endeudamiento, esto implicaba que se aplicara la ley 136/94 y se tendría que ser anexado a otro Municipio.

El proceso comienza con la inquietud de mejorar los espacios de decisión, es decir, que el pueblo se involucrara en la toma de sus decisiones. Esto conllevó a situaciones como la unión de los dos partidos tradicionales, la toma de conciencia de renovar los liderazgos, tanto así que tres de los concejales habituales, que llevaban alrededor de 20 años en su cargo público, cedieron su turno a nuevos líderes. Como la problemática giraba en torno a la ineficiencia administrativa y fiscal de los recursos, los nuevos mandatarios se capacitaron en el manejo presupuestal y a la vez abrieron los espacios de participación, lo que hizo que el pueblo se apropiara de su condición como miembro activo de la administración y capaz de buscar su propio desarrollo.

El Pueblo realizó su presupuesto, los mandatarios aceptaron las veedurías en la ejecución de las obras, redujeron los gastos administrativos, llevando esto a que ganaran en eficiencia administrativa y al incrementar sus ingresos propios ganaron eficiencia fiscal, ganándose el premio en transferencias de recursos al lograr incrementar el presupuesto en más del 600%.

El caso de INZÁ, giró alrededor de la identidad, territorio, cultura, comunicación y organización social y producción agroalimentaria, con esto generaron un nuevo concepto de desarrollo donde se valieron del conocimiento tanto ancestral como occidental con el firme convencimiento de servirse de ambos para el enriquecimiento y su relación con la tierra. Una de las conclusiones de su proceso era que deberían copar espacios de la administración pública como medio de fortalecimiento de su nueva propuesta de desarrollo, a la vez como ejercicio pedagógico para aprender a gobernar.

Al estar en el gobierno se logra participación en el Plan de Desarrollo con base en: Nueva división social del territorio, asignación del presupuesto de manera participativa, diagnóstico y priorización de necesidades y satisfactores.

Dentro del mejoramiento de sus indicadores está: la expresión cultural masiva que visibiliza la existencia de opciones de plan de vida alternativa

materializándolos a través del ejercicio de la movilización por sus derechos y contribuyendo a un mayor fortalecimiento de las organizaciones sociales.

El caso de Tarso: Este Municipio estaba en riesgo de desaparecer por malos manejos administrativos, lo cual generó en los habitantes del municipio la necesidad de reunirse para buscar estrategias de solución, a partir de la interiorización de que se debe trabajar en colectivo. Tomaron como base un proyecto social existente el cual sirvió como articulador de escenario político administrativo en donde el proceso constituyente sirvió como herramienta para identificarse como unidad y fuerza de trabajo en pro de salidas a los conflictos que abordaba el municipio. Con la instauración de la constituyente se evidenció el fortalecimiento del tejido social, la necesidad de la gente de participar y de opinar acerca de las decisiones administrativas y se logró legitimar la existencia del proceso asambleario.

Este proyecto se encuentra sustentado en cuatro importantes ejes: la participación ciudadana, apropiación de los principios orientadores, consolidación de la asamblea constituyente y relaciones de interdependencia, además se identifica como una iniciativa de paz desde la base porque encontró su origen en forma conjunta en la propuesta de un líder comunitario y la capacidad organizativa de una comunidad que la acogió, dinamizó y enriqueció, en la actualidad, este municipio cuenta con el proyecto panelero comunitario que sirve como medio y no como fin para fortalecer la soberanía de sus gentes.

En el caso del proyecto NASA de los indígenas de Tacueyó, Toribio y San Francisco, fue desarrollado de acuerdo a su cosmogonía, que encierra su origen y su comprensión de territorio, generándose un PLAN DE VIDA, basado en Identidad, Territorio, Etno-educación, cultura y comunicación. Dadas las condiciones de su territorio, pues sólo el 13% es productivo y aplica para la siembra de cultivos lo que generó que este pueblo indígena se involucrara en nuevas tecnologías, a través de convenios con las Universidades y con el SENA.

El proyecto NASA encontró su origen en unas causas que se relacionan en el proceso que hizo posible su emergencia.

Se identifican como causas generadoras de esta experiencia la lucha reivindicativa generada por el CRIC, la situación que estaban viviendo las comunidades indígenas que residían en Toribío, la iniciativa del sacerdote Álvaro Alcúe Chocue y la

resistencia histórica de los líderes y comuneros que hicieron posible la emergencia del proceso, el principal objetivo de este proyecto es lograr una comunidad nueva, unida y organizada, educada y capacitada, autónoma, honrada, sin vicios, sana, trabajadora, tecnificada, alegre y desmilitarizada.

El camino o método para la consecución de estos objetivos es un proceso que está integrado por tres núcleos: conciencia, organización y desarrollo integral o liberación integral.

El proyecto NASA representa una auténtica experiencia de construcción de paz, la resistencia indígena comunitaria del proyecto NASA se ha ejercido en forma integral como forma de lucha contra la violencia estructural y como forma de defensa contra la violencia del conflicto armado, además de ser una forma de lucha contra la globalización y el ALCA.

La participación política ha constituido una importante estrategia de resistencia civil, dado que ha permitido a la comunidad indígena acceder al poder y ejercerlo desde una propuesta propia. Esta estrategia de resistencia civil ha evidenciado otra concepción del poder y del liderazgo, puesto que allí se ejerce desde la comunidad y para la comunidad, y dentro de ésta se acentúa el énfasis hacia los más necesitados.

Dentro de los principales logros del proyecto NASA se encuentran:

- Ha permitido a la comunidad indígena soñar y construir muchos de sus sueños.
- Unidad entre los resguardos de los municipios y en la zona norte del Cauca.
- Fortalecer y retroalimentar el proceso regional y zonal del movimiento indígena y de resistencia indígena comunitaria.
- La consagración de las asambleas comunitarias, como los espacios donde se generan iniciativas productivas, creación de programas y proyectos, elección de coordinadores y candidatos, decisión de priorización de gasto público y evaluación del proceso, los programas y la gestión de los servidores públicos.
- Creación de escuelas de educación no formal, como las de animadores, Etno-educativa comunitaria, pastoril, artes y oficios, entre otras.

CONCLUSIONES:

- ❖ Existe una clara necesidad de establecer y fortalecer los espacios

organizativos, apuntando a nueva efectiva participación comunitaria.

- ❖ Cada proyecto de desarrollo tiene similitudes, pero es único, en virtud a su cultura, idiosincrasia, costumbres y dinámica poblacional.
- ❖ Vale la pena conocerla, sin implicar que se deban copiar o replicar.
- ❖ Los proyectos productivos se deben tomar como un medio, pues el fin debe ser la transformación política y social, interiorización la solidaridad como costumbre.
- ❖ No es suficiente tener buenas ideas, sino adecuarlas y hacerlas posibles en un contexto de inflexibilidades normativas.
- ❖ El manejo de la administración pública que crea condiciones para generar desarrollo, bajo la eficiencia, transparencia, participación y planeación.
- ❖ La construcción del poder popular significa un proceso de construcción social con movilización por derechos.
- ❖ Identificar los obstáculos estructurales al poder alternativo.
- ❖ Fortalecer dinámicas productivas desde los procesos constituyentes.
- ❖ La lucha por la tierra y la reforma Agraria implica un proceso de fortalecimiento de las organizaciones.
- ❖ Retomar el tema del medio ambiente, la soberanía alimentaría, los cultivos ecológicos, agro ecológicos.

Para el desarrollo de proyectos auto sostenibles es necesario tener en cuenta las diferencias culturales y contextuales, articular los procesos de las organizaciones por encima de las coyunturas de gobierno, apuntar a una nueva gobernabilidad a través de las asambleas constituyentes incluyendo la transformación de campaña electoral y de elección como ejercicios pedagógicos, mantenerse fuera de las contiendas electorales y fortalecer el desarrollo a largo plazo ahondando en el intercambio comercial haciendo uso de las posibilidades como comunidad estableciendo lazos comerciales desde la unidad cultural y la comprensión del territorio.

RELATORIA DE LA COMISIÓN CUATRO:

Encuentro Fundacional de la Escuela Nacional Constituyente

OBJETIVO: Compartir experiencias regionales, que nos permitan diseñar y formular una

propuesta temática y metodológica, de la Escuela de Formación Nacional Constituyente.

La comisión cuarta se centró en la conformación de una escuela de formación política que contribuya a una apuesta pedagógica en pro del fortalecimiento de los procesos constituyentes en Colombia, dinamizando, innovando y afianzando los procesos formativos de saberes que potencia la incidencia política frente al Estado y la sociedad. Por ello su desarrollo debe resultar coherente con el estímulo a la movilización social y política, el aporte al desarrollo de políticas públicas, a los planes de desarrollo y a la construcción de plataformas de exigibilidad de derechos y a la implementación de agendas y planes de acción.

A su vez lograr la más amplia participación ciudadana, social y comunitaria en todos los espacios constituyentes en sintonía con las dinámicas de las diversas formas de resistencia civil que se manifiestan como reacción autónoma de la población y los procesos constituyentes.

La propuesta a construir debe trabajar en cómo logramos hacer conocer las experiencias organizativas al país a través de la escuela intercambiando experiencias y metodologías.

Por lo tanto el objetivo es construir la escuela municipal constituyente, definiendo un marco conceptual unificado, construyendo una matriz de presentación de propuestas, sistematizando las experiencias para recoger información de los diferentes procesos, sus logros, dificultades, lecciones aprendidas, entre otros.

Hay que trabajar en cómo convertir el trabajo de sistematización en una herramienta pedagógica para la gente, cómo convertir la "carreta" en una herramienta pedagógica, en donde los discursos se pongan en juego, de acuerdo a unas temáticas centrales de discusión, para ello es fundamental la implementación de Técnicas lúdicas y participativas que propendan por la implementación de diplomados, elaboración de proyectos, módulos constituyentes, formación virtual, una plataforma de formación ciudadana, video conferencias, Chat, programas de radio, periódico virtual constituyente construyendo estrategias para la vinculación y la participación en estas apuestas metodológicas.

Para poner en marcha todo lo anterior es indispensable definir una unidad temática a nivel nacional, independiente de la metodología, pues los contextos locales tienen sus propias dinámicas y condiciones, debe buscarse trabajar sobre el

componente y el significado de lo público, elaboración de módulos sobre ética pública, para reorientar los procesos a nivel nacional contando con la realización de encuentros a nivel subregional para socializar e intercambiar experiencias con el compromiso de multiplicar la información en los diferentes sectores sociales.

Dentro de la estrategia es importante tener en cuenta la creación de un correo que permita el acercamiento constante y el compartir aspectos, reflexiones e inquietudes para analizar la evolución de las estrategias su reorientación y su socialización ya que el tema de comunicación y medios es indispensable para posicionar las temáticas y el proceso.

La Comisión propone otros ejes temáticos fundamentales en la conformación de una escuela democrática y soberana entre ellos se han identificado la Constitución Política, la democracia, la participación ciudadana, los mecanismos para el control social, veedurías ciudadanas, memoria colectiva y territorial, resolución de conflictos (convivencia), medio ambiente, sentido de pertenencia, planeación participativa, desarrollo endógeno, el territorio como construcción social, derecho a la comunicación.

La creación de una escuela constituyente es un proceso educativo que debe formar pensadores, hombres y mujeres que conozcan cada vez más la realidad de su país, de su tiempo, de su mundo; que la conozcan más a fondo; pero que no se contenten con recibir de manera acrítica los conocimientos tecnológicos y científicos de los demás, sino que se interroguen, busquen la razón de ser de los mismos, cuestionen cuanto se les propone, se compenetren con la verdad que conocen y con las exigencias de acción que tal verdad lleva en su interior.

Para ello se requiere unir esfuerzos, establecer alianzas con las academias, generar espacios de encuentro interculturales que arrojen experiencias sistematizables en el desarrollo de las asambleas constituyentes y que den luces para la construcción de metodologías aplicables a la particularidad de las poblaciones y su compromiso con una sociedad diferente.

CONCLUSIONES:

- ❖ Articular el trabajo con las universidades e instituciones académicas que lleve a instalar una cátedra de formación ya sea virtual o presencial teniendo como objeto replicarla a nivel local o regional.

- ❖ Identificar temáticas prioritarias en cada región, establecer responsables y tareas para comenzar a trabajar estableciendo un encuentro nacional donde participen los delegados de cada región.
- ❖ Implementar una metodología desde la lúdica, desde lo vivencial para acercarse al otro a través de su propio lenguaje, que recupere la sensibilidad del ser humano y a partir de esta construya conceptos.
- ❖ Acreditar la escuela de formación dentro de la asamblea constituyente para obtener un reconocimiento del trabajo realizado definiendo un modelo educativo de formación política acorde a los diversos contextos.
- ❖ Acopio de todas las practicas pedagógicas que se han vivido a través de los procesos constituyentes de acuerdo a los contextos sociales.
- ❖ Desarrollar semilleros de niños y jóvenes constituyentes a lo largo de los procesos pedagógicos que se han emprendido.
- ❖ Generar espacios de coordinación a nivel regional, unidades temáticas, partir de un estado de arte, de una sistematización de lo que se ha hecho en el tema para orientar los espacios de formación.
- ❖ Plan de medios que incluya una plataforma de comunicación que involucre la vida de las comunidades.
- ❖ Escuela itinerante que cuente con el apoyo del proceso constituyente empezando por espacios micro a los macro buscando espacios tan importantes y definidos como los planes decenales de educación.
- ❖ Avanzar en la construcción de los PEI desde las propuestas constituyentes.

CAMINATA SOBERANA Viernes 21 de septiembre

La caminata realizada en el marco del Octavo Encuentro Nacional Constituyente se trató sin duda de una jornada de sensibilización y de un esfuerzo de extraordinarias proporciones levantando la voz de las comunidades, enseñando las posibilidades de construcción de la paz desde la no violencia, mediante la organización y la transparencia de los procesos constituyentes.

La movilización se constituyó como una respuesta organizada colectivamente fortaleciendo el nivel interno de identidad y de compromiso con los procesos constituyentes. Fue un espacio de encuentro y de apropiación de lo

público, buscando evidenciar la importancia de los mismos en la transformación social y en la defensa de la vida, la cultura, el territorio y la autonomía de las comunidades.

Se entiende que los procesos constituyentes aportan a la construcción de la paz en un país afectado por el conflicto armado, fortaleciendo las acciones encaminadas a disminuir los impactos de la violencia y la destrucción causada por el conflicto a partir de la puesta en práctica de la solución política y negociada del mismo y de igual forma, apoya los esfuerzos que se orientan a generar los cambios requeridos en las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales que exacerban los conflictos, por lo tanto la movilización que tuvo lugar durante este encuentro constituyente tuvo como gran objetivo visibilizar los procesos como ejercicios colectivos de profundización de la democracia; bases de una paz justa y sostenible.

El caminar por las calles de San Agustín y el sentirse acompañados de los habitantes de dicho municipio, fue sin duda una experiencia que alimenta el compromiso y amor por el territorio que habitamos.

RITUAL INDIGENA PARA ESTRECHAR LA UNIDAD Y LOS AFECTOS CONSTITUYENTES A CARGO DE LA COMUNIDAD YANAICONAS CIERRE DEL ENCUENTRO NACIONAL 2007

El cierre del Octavo Encuentro Constituyente "Colombia Construye su Legitimidad a través de procesos Constituyentes", tuvo lugar en la maloca de los indígenas Yanaiconas San Agustín con el fin de estrechar y fortalecer los afectos de los constituyentes a través de un acercamiento consigo mismo y con el otro en su dimensión del mundo, validando los conocimientos milenarios de nuestros indígenas en la integralidad de su territorio, de su sentir, de su soñar, de su entender y su relación con el mundo.

Fue una oportunidad de adentrarse en un lugar de orígenes en el que desfilaron sucesos: moverse por ese espacio, recorrerlo como escenario de la savia de la vida, como el territorio en el que somos y sobrevivimos, la gran casa de todos y todas, el telar del espíritu en donde todos somos hilos, reconociendo el valor espiritual y cultural de la hoja de coca. En cada hecho que se recuerda y se cuenta está contenida la historia entera. De ese modo la continuidad y el cambio se entretienen, así mismo la tradición y la transformación. Este rito espiritual e intercultural fue un encuentro desde lo humano, desde el abrazo, desde el compromiso por el otro, fue un momento de escuchar con la piel, las voces de

nuestros antepasados que continúan buscando hoy un pueblo distinto, solidario, justo y soberano.

Con la palabra de los Yanaiconas, con el ritual del fuego y de la coca, con la pureza del agua, de las flores y las plantas, nos adentramos en un vínculo cósmico, en el cual soñamos con mucha fuerza el país que queremos, la vida que defendemos, el amor que nos profesamos. Fue un momento para hacer volar nuestra fortaleza y recuperarla repleta de energía y de decisión por hacer realidad nuestras esperanzas y nuestro presente.

Este momento que nos remontó a lo esencial de la vida, a la sensibilidad espiritual, al goce de la naturaleza, al respeto por el otro y la otra, nos recuerda la necesidad de escucharnos, de vernos, de sabernos hermanos, de sabernos una sola fuerza fraterna y diversa, donde nos reconozcamos como un todo en medio de la cotidianidad, como pequeños fuegos que arden y seducen a otros.

Este ritual indígena fue un medio para descansar los pies del largo camino y para recibir de la naturaleza, de nuestros hermanos y de nuestro territorio, el mismo compromiso que los indígenas asumen por la vida, por el otro, por el territorio, por su cultura, por sus formas de organización, un pacto por la transformación y la construcción colectiva de sueños que solamente encuentran su fuerza en el sentir, en el afecto y en el inmenso amor por lo nuestro.

DECLARACIÓN DEL VIII ENCUENTRO NACIONAL CONSTITUYENTE COLOMBIA CONSTRUYE LEGITIMIDAD A TRAVÉS DE LOS PROCESOS CONSTITUYENTES.

Del 21 al 23 de septiembre de 2007, convocados por el Comité Nacional de Coordinación Constituyente, la Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y contra la Guerra – Redepaz, La Asamblea Constituyente de San Agustín, Coordinación Constituyente del Huila, la Gobernación del Huila, la Alcaldía de San Agustín, y HUIPAZ, nos hemos encontrado entusiastas delegados y delegadas voceros de procesos locales constituyentes.

Hemos salido fortalecidos de este nuevo encuentro, con el ánimo y la convicción de que este es el camino para arribar a un nuevo país para nuestros hijos e hijas, una sociedad para la democracia y la paz, en donde gocemos plenamente de los Derechos Humanos.

Reconocemos el trabajo y la importancia de todos y todas las personas que hacen parte del Comité de Coordinación Constituyente – COCO y el compromiso que la Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y contra la Guerra – REDEPAZ, ha demostrado en el impulso, fortalecimiento y desarrollo de todos los procesos constituyentes.

Nos sentimos muy satisfechos con la participación de 245 delegadas y delegados de los procesos constituyentes locales y regionales, nuevos procesos se han hecho presentes, nuevas iniciativas que emergen de los pueblos en todos los rincones del país, en los Montes de María, en el Magdalena Medio, en Antioquia, en Chocó, en el Valle, en el Cauca, en Nariño, en Caquetá, en Huila, en Cundinamarca, en Santander, en Cesar, en Tolima, en el Eje Cafetero. Esta es la nueva expresión del acumulado social y político de los que anhelamos la paz y la justicia social, es la nueva expresión organizada de quienes estamos construyendo un nuevo mundo para nosotros y nuestros hijos e hijas.

Acompañados por la solidaridad y los afectos de iniciativas de paz como IMP, Movimiento Nacional de Madres por la Vida, Programa de Desarrollo y Paz de Montes de María, Huila y Magdalena Medio, e instituciones como Cinep, Ismac, Fescol, MSI, con el acompañamiento del Programa de Naciones Unidas para el desarrollo – PNUD.

Somos delegados y delegadas soberanos que persistimos en la construcción de un sujeto transformador e integral y ciudadanas y ciudadanos portadores de esperanza en la búsqueda digna que nos guía en el accionar cotidiano y que inspira nuestra plataforma política e ideológica nos encontramos en San Agustín patrimonio histórico de la humanidad, con un pasado milenar para un futuro esperanzador.

En medio de la cálida acogida de sus habitantes marchamos por sus calles, como un saludo especial del pueblo colombiano para San Agustín.

Hoy entendemos, que constituirse es superar la ciudadanía asistida que se impone para proyectarnos a la construcción de ciudadanía habitante, con derechos para todas y todos en perspectiva de la ciudadanía emancipatoria, para ganar condiciones plenas de libertad e igualdad.

El movimiento constituyente se percibe y es visto hoy como un sujeto integral, transformador de la vida, en sus dimensiones sociales, económicas culturales y políticas.

El movimiento constituyente que surge desde espacios locales y regionales se propone alcanzar proyección nacional, en la defensa, promoción y profundización del Estado Social de Derecho.

De nuestras deliberaciones resaltamos: El movimiento constituyente:

Asume el reto de crear condiciones de justicia para la equidad, en conquistar la verdad contra la impunidad y asegurar la reparación de las víctimas y la no repetición de la barbarie.

Se propone adelantar proyectos de desarrollo a partir de procesos productivos, para asegurar la soberanía alimentaria y la calidad de vida de todos los niveles.

Impulsará un proyecto pedagógico, investigativo y comunicativo que permita el involucramiento de toda la población en el ejercicio de sus derechos, participación, incidencia política, capacidad de gobierno y soberanía.

Destaca la sostenibilidad de los procesos existentes y el surgimiento de nuevos en muchas regiones del país, además ve con mucha esperanza que la propuesta constituyente está siendo incluida en planes de gobierno.

Constatamos una dinámica expansiva que nos abre nuevas posibilidades y nos fortalece el ánimo dándonos razones para mantener la confianza y esperanza en el trabajo permanente y constante.

Concientes de las fortalezas pero también de nuestras limitaciones y fragilidades.

NOS COMPROMETEMOS A:

Como procesos ciudadanos no violentos, nos oponemos a la Guerra y nos comprometemos a apoyar, desde nuestra autonomía, los procesos de paz que conlleven a una salida política del conflicto armado.

Impulsar el mandato por la libertad, la paz y los acuerdos humanitarios, a realizarse entre los meses de octubre y noviembre.

Vincularnos activamente a la campaña bicentenario por la construcción de la gran República americana.

Seguir adelante en el cumplimiento del plan estratégico de los procesos constituyentes, asumido en Sandoná en nuestro séptimo

encuentro, en el cual establecimos una puesta de trabajo hasta el año 2012, para convocar a una nueva asamblea nacional constituyente nacida de los procesos locales, para el logro de un nuevo pacto social para la democracia, la paz y el desarrollo humano.

Poner los procesos soberanos al servicio de la verdad, la justicia y la reparación por la dignificación de las víctimas.

El movimiento constituyente incidirá en el proceso electoral de octubre de 2007, procurando la renovación de la política y reclamando la no injerencia de actores que intimidan con armas y con dinero a los electores y candidatos.

La incidencia del movimiento constituyente va desde el voto programático hasta su concreción en los planes de desarrollo que se elaborarán en el primer semestre del 2008, exigiendo que se construyan en condiciones de máxima participación ciudadana, tanto en la gestación, como en la ejecución, seguimiento y control de los mismos.

Vincularnos activamente al proceso de iniciativa popular legislativa que fortalece las transferencias y el proceso de descentralización de los entes territoriales.

Por último, ratificamos nuestro compromiso de arribar al IX encuentro nacional constituyente a realizarse en la ciudad de Medellín en el año 2008, no solamente fortalecidos organizativamente, sino con muchos mas procesos de los que hoy estamos aquí reunidos.

San Agustín, 23 de septiembre de 2007.